

Salario de ministros y consejeros asciende a 206 mil pesos

El Ciudadano · 27 de febrero de 2023

Otros pagos que se detallan son el del aguinaldo de 445 mil 309 pesos, más un pago por riesgo de 416 mil 754 pesos



Este lunes se publicó en el Diario Oficial de la Federación, el salario de los ministros de la **Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)** y de los miembros del **Consejo de la Judicatura Federal (CJF)** será de **206 mil 948 pesos mensuales**.

El documento indica que los **magistrados** de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) será de **201 mil 973**.

Otros pagos que se detallan son el del aguinaldo de **445 mil 309 pesos**, más un pago por riesgo de **416 mil 754 pesos** para los Consejeros.

El Poder Judicial de la Federación (PJF) anunció un ahorro de **868 millones 845 mil 491 pesos** del presupuesto para este año de la SCJN, el CJF y el TEPJF, mediante diversas medidas de **austeridad**.

Para este año, el Presupuesto de Egresos de la Federación destinó al PJF un total de **77 mil 544 millones 491 mil 126 pesos en este 2023**, por lo que este ajuste representa el **1.12 por ciento de su gasto**.

Los recortes incluyen: “la aplicación de vacancia; el diferimiento de proyectos de obra pública no prioritarios; la racionalización de los gastos de viáticos y pasajes; gastos de orden social, congresos y convenciones y exposiciones; de la adquisición de bienes muebles e inmuebles; la priorización y seguimiento de proyectos; la austeridad en los gastos de difusión; así como los ajustes a los conceptos de

gasto que resulten del impacto en las actuales condiciones económicas y sociales del país”, según un acuerdo publicado este lunes, firmado por **Norma Lucía Piña Hernández**, presidenta de la SCJN y el CJF.

La instancia que asumirá mayores recortes será el CJF, con **805 millones 45 mil 491 pesos**, seguido de la SCJN con **52 millones 800 mil pesos**, mientras que al **TEPJF** sólo se le recortarán **11 millones de pesos**.

Foto: Archivo El Ciudadano

Recuerda suscribirte a nuestro boletín

➔ <https://t.me/ciudadanomx>

elciudadano.com



Fuente: El Ciudadano